

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19919 REAL DECRETO 1374/1999, de 31 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Rafael Augusto Bañón Rodas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de junio de 1999,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Rafael Augusto Bañón Rodas, Magistrado, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Alicante, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de octubre de 1999, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19920 ORDEN de 28 de septiembre de 1999 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 8 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 8 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número: 5. Puesto: Misión Diplomática en Ucrania-Kiev. Canciller. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria Vilanova y la Geltrú. Barcelona. Nivel: 14.

Complemento específico: 184.824 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Roldán Hermoso de Mendoza, Alberto.
Número de Registro de Personal: 976457635. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

19921 ORDEN de 28 de septiembre de 1999 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 25 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.